



"2018-Año del Centenario de la  
Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 13 de Octubre de 2018

**VISTO:**

La Resolución DFCNyCS N° 880/18 del Llamado a Concurso Cerrado Interno para la cobertura de una categoría 5 ATP – Agrupamiento Técnico, Laboratorio de Biología y Ambiente – FCNyCS de la Sede Comodoro Rivadavia y la RDFCNyCS N° 927/18, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución DFCNyCS N° 880/18, designa el Jurado Titular y Suplente que actuará en el mencionado Llamado a concurso.

Que por RDFCNyCS N° 927/18 ha renunciado un Miembro Titular.

Que de acuerdo al Reglamento de concursos para el Trabajador Nodocente de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, es necesario nombrar al Primer Jurado Suplente que figura en la resolución, en carácter de Titular.

Que Dña. Marta González es la primer Jurado Suplente.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes.

**POR ELLO, LA DECAÑA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

**Art.1°)** Designar a la agente Nodocente **Dña. Marta Graciela González** como Miembro Titular del Concurso Cerrado Interno, categoría 5 ATP, Agrupamiento Técnico – Laboratorio de Biología y Ambiente - de la FCNyCS, Sede Comodoro Rivadavia.

**Art.2°)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVARSE.

**RESOLUCION DFCNyCS N° 928/18**

Dra. Bishara Queter Torreallas  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

MSc ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.